



RESOLUCION R-N° 0297-2026

"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

"A 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO DE 1976:
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 14 ABR 2026

Expte. N° 14/2026-SEU-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Lic. David PASTRANA, Coordinador de Pueblos Originarios dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa la organización del IV ENCUENTRO DE PUEBLOS ORIGINARIOS a llevarse a cabo durante los días 16 y 17 de abril del corriente año en esta Universidad, en el marco del desarrollo de las líneas de acción propuestas desde el Programa de Pueblos Indígenas, en articulación y consulta con las instituciones representativas, legítimas y territoriales de pueblos originarios y otras instituciones indígenas.

QUE el Programa de Pueblos Indígenas identifica como prioritario el fortalecimiento de los procesos organizativos propios de los pueblos, para lo cual resulta de gran relevancia garantizar encuentros de fortalecimiento propios de los pueblos, como línea de acción específica y permanente.

QUE en este encuentro se realizarán análisis de situaciones y conflictos, y propuestas de abordaje y acciones, teniendo entre sus temáticas centrales la salud intercultural y la educación intercultural bilingüe e idoneidad en los distintos niveles.

QUE es coorganizado por el Consejo Intercultural de Pueblos Indígenas (CIPI), la Mesa Institucional Política de Pueblos Indígenas (MINPPI), y el Instituto Provincial de Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS).

QUE el Mg. Hugo Darío IRIARTE SANCHEZ solicita la aprobación de esta actividad y la emisión de la resolución correspondiente.

QUE la SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja se declare de interés universitario el citado evento.

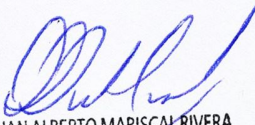
Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y lo dispuesto por la Resolución R-N° 1096-2016,

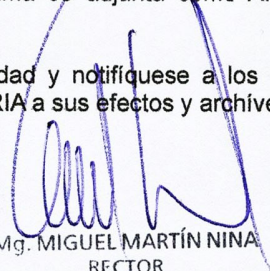
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

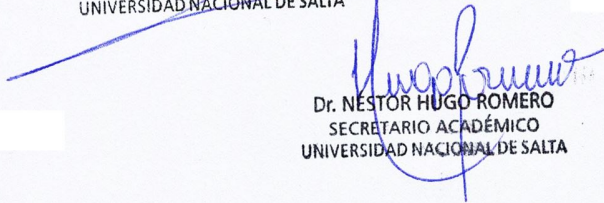
ARTÍCULO 1º.- Autorizar y declarar de Interés Universitario la realización del IV ENCUENTRO DE PUEBLOS ORIGINARIOS a llevarse a cabo durante los días 16 y 17 de abril del corriente año en esta Universidad, organizado por la Coordinación de Pueblos Originarios dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA esta Universidad, y coorganizado por el Consejo Intercultural de Pueblos Indígenas (CIPI), la Mesa Institucional Política de Pueblos Indígenas (MINPPI), y el Instituto Provincial de Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS), cuyo programa se adjunta como ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.




Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

ANEXO

IV ENCUENTRO DE PUEBLOS ORIGINARIOS

16 y 17 de abril de 2026

UNSa - SEU - PROGRAMA DE PUEBLOS ORIGINARIOS - MINPPI - CIPI - IPPIS.

PROGRAMA

Miércoles 15/04/2026

19:00 hs: Arribo de autoridades territoriales de Pueblos Originarios a la Universidad Nacional de Salta.

20:30 hs: Cena y posterior alojamiento en instalaciones de la Dirección de Deportes.

Jueves 16/04/2026

08:30 hs: Desayuno

09:00 hs: Recibimiento por parte de autoridades universitarias e instituciones organizadoras del encuentro a las autoridades de pueblos originarios e inicio del IV ENCUENTRO DE PUEBLOS ORIGINARIOS.

09:30 hs: Presentación de autoridades de pueblos originarios y sus procesos organizativos que asisten desde distintos puntos territoriales.

12:30 hs: Almuerzo comunitario.

14:00 hs: Mesas de trabajo

Análisis de situaciones y conflictos, propuestas de abordaje y acciones. Temáticas centrales: salud intercultural, educación intercultural bilingüe e idoneidad en los distintos niveles y otros temas.

15:30 hs: CLPI – Derecho a la Consulta y Participación. Taller de fortalecimiento para el tratamiento del protocolo de consulta y participación con acompañamiento de actores claves en derecho nacional e internacional como referentes de la OIT, y docentes de la Universidad.

17:30 hs: Merienda

18:00 hs: Cierre de la primer jornada.

Viernes 17/04/2026

08:30 hs: Desayuno

09:00 hs: Mesa Derecho al Territorio y a la Libre Determinación. Abordaje de garantías de la posesión territorial y estrategias de titulación de territorios comunitarios en el marco del ordenamiento jurídico nacional, internacional y provincial. Participación estratégica en espacios de gestión para logro de objetivos propuestos.

12:30 hs: Almuerzo comunitario.

13:30 hs: Continuidad de abordaje – acuerdos.

14:30 hs: Participación de autoridades provinciales del área específica de pueblos originarios y legisladores provinciales.

16:00 hs: Cierre de la jornada con entrega de certificados de participación y firma de actas correspondientes.